



## LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO Y ASUNTOS JURÍDICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

### INFORMA QUE:

El día 11 de octubre de 2017 fue presentado por el señor Francisco Luis Zuluaga Duque recurso de reposición y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de Industria y Comercio, contra la Resolución N° 282 del 21 de septiembre de 2017 por medio de la cual esta cámara se abstuvo de registrar el acta N° 2017-03 de la sociedad denominada Comercializadora Metropolitana Ltda. de fecha 04 de agosto de 2017 mediante la cual se aprueban las cuentas del liquidador.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el numeral 3.5 de la Circular 002 del 23 de noviembre de 2016 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio.

  
**SANDRA MARIA SALAZAR ARIAS**